

Avances

Centro de Información y Gestión Tecnológica

La gestión social para fomentar los valores en la prevención del delito y las indisciplinas sociales

The social step to foment the values in the prevention of the crime and the social indisciplines

Carlos Quintana Ramos¹, Nivia Alum Dopico², Carlos Enrique Monterrey Rodríguez³

¹Licenciado en Derecho, profesor Instructor, Aspirante a Investigador de la Filial Universitaria del MININT. Carretera central Km 82 Pinar del Río, Cuba, charlesp7408@gmail.com

²Doctora en Ciencias Pedagógicas, profesora Titular de la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. Calle Martí 270 final, Pinar del Río, Cuba, nivia@upr.edu.cu

³Máster en Ciencias de la Educación, profesor Instructor, Aspirante a Investigador de la Filial Universitaria del MININT. Carretera central Km 82 Pinar del Río, Cuba, carlos3@gmail.com

Para citar este artículo / to reference this article / para citar este artigo

Quintana, C., Alum, N. & Monterrey, C.E. (2018). La gestión social para fomentar los valores en la prevención del delito y las indisciplinas sociales. *Avances*, 20(1), 27-39. Recuperado de <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/310/1159>

RESUMEN

Estudio de investigación acción participación que tuvo como objetivo general contribuir a la formación de valores y habilidades en estudiantes en la comunidad ESBU Carlos Ulloa

27

del reparto Hermanos Cruz de Pinar del Río, con el interés de fomentar en estos su apoyo y solidaridad con la prevención del delito y las indisciplinas sociales. Se emplearon métodos teóricos como el histórico-

Recibido: diciembre 2017

Aprobado: febrero 2018

lógico, análisis y síntesis e inducción-deducción. Como métodos empíricos a través de las técnicas de encuesta y revisión documental, el análisis de grupo focal o de discusión, además se utilizó la Estadística descriptiva e inferencial para los análisis porcentuales de datos. Como principales resultados se reveló un incremento de los valores de apoyo y solidaridad, con la actuación de los especialistas del Ministerio del Interior en la prevención del delito y las indisciplinas sociales. Se logró una mayor percepción de las principales indisciplinas y delitos que afectan la comunidad Hermanos Cruz. Se consideró de efectiva la implementación de los talleres como espacios de reflexión y transformación social, en la que los miembros de la comunidad se sintieron involucrados y participes desde el principio de participación social con un enfoque comunitario.

Palabras clave: gestión social, formación de valores, prevención del delito, indisciplinas sociales.

Abstract

Action research study participation had as general objective to contribute to the formation of values and abilities

in students of ESBU Carlos Ulloa in Hermanos Cruz community in Pinar del Rio province, with the interest of promoting their support and solidarity with prevention crime and social indiscipline. Theoretical methods like historical logical analysis and synthesis and induction-deduction were used. As empirical methods through survey techniques and literature review, analysis of focal group or discussion also descriptive and inferential statistics for percentage data analysis was used. The main results increased values of support and solidarity with the actions of the Interior Ministry specialists in the prevention of crime and social indiscipline. Greater awareness of the main indiscipline and crimes that affect the community Hermanos Cruz was achieved. An effective implementation of the workshops as spaces for reflection and social transformation was considered, in which community members felt involved and participate from the beginning of social involvement with a community approach.

Keywords: social management, values training, crime prevention, social indiscipline.

INTRODUCCIÓN

La prevención del delito y las indisciplinas sociales constituyen tema

recurrente en cualquier país. Altos son los niveles de violencia contra

mujeres y niños, consumo de drogas, prostitución, tráfico de armas de fuego, entre otros, especialmente en el África y América Latina, donde la pobreza y el hambre constituyen las principales causas que generan delitos en países del tercer mundo. La estrategia represiva se manifiesta en la gran mayoría de las naciones, como principal vía para hacer cumplir la Ley posterior a la comisión del acto delictivo, donde el control social lo ejercen las instituciones que integran el sistema penal, Policía, Fiscalía, Tribunales y centros penitenciarios.

Sin embargo, la estrategia preventiva depende de otros factores, entre ellos, de la voluntad del gobierno de destinar un presupuesto para poner en práctica programas sociales dirigidos a las capas más pobres y desposeídas, en interés de reducir los niveles delictivos, a partir del papel de gestor social que puedan jugar las instituciones de educación y cultura, de conjunto con los trabajadores sociales. La gestión social en interés de la prevención ha sido tratada desde el campo de estudio de la psicología, la sociología y el derecho, razón por la que en esta investigación se asume ese propósito desde la perspectiva del trabajo social comunitario.

La prevención del delito es el «conjunto de medidas e indicadores elaborados por el Estado, las organizaciones políticas y de masas y organismos o entidades estatales para

minorizar el delito, sus causas y consecuencias, neutralizando sus efectos» (Canivell, 1974).

En 2010, Aguilar hace referencia a la prevención como la acción, no sólo de realizar actividades de represión contra el delito, sino también la intención de utilizar las formas posibles para modificar las condiciones que puedan predisponer a los individuos a incurrir en conductas delictivas; que incluye programas comunitarios encaminados a mejorar las condiciones sociales, campañas públicas de educación a la población, al objeto de minimizar la incidencia del delito y lograr sociedades más seguras.

Según el Código Penal Cubano (2013), se considera delito a toda acción u omisión socialmente peligrosa prohibida por la ley bajo conminación de una sanción penal, mientras que no se considera delito, la acción u omisión que, aun reuniendo los elementos que lo constituyen, carece de peligrosidad social por la escasa entidad de sus consecuencias y las condiciones personales de su autor.

En cuanto al término **indisciplina social**, tomamos el concepto de Martínez-Gazcón, Fonseca-Ramis (2013) «cualquier manifestación que contravenga las normas o principios éticos, morales y culturales de una comunidad, alteren el orden público y deterioren la convivencia social sin constituir delitos» p.410.

El sistema social cubano ejerce la prevención del delito y las indisciplinas sociales desde su propia esencia moral, sustentada en la más estrecha unidad de todas las fuerzas revolucionarias y del pueblo. Con la crisis de los años 90 o Período Especial en Tiempo de Paz, varias conductas sociales que habían disminuido considerablemente en la sociedad cubana, heredadas del pasado neocolonial, comenzaron a aflorar hasta convertirse en males que podrían comprometer los planes de desarrollo que en la actualidad se acometen.

Todas las acciones para aumentar la conciencia ciudadana en relación con las normas de convivencia, cuidado de la propiedad social, conductas ecológicas, aún está lejos de estimular una tendencia al descenso de numerosas indisciplinas sociales, que limitan el alcance de los programas sociales revolucionarios.

La gestión social puede constituir una de las vías para ejercer una influencia positiva hacia determinados grupos sociales, en interés de educarlos e instruirlos para la prevención. «La gestión social no es más que el proceso de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas» (Rodríguez, Sanabria & Álvarez, 2008). Villarreal (2014) considera que existen desafíos para llevar a la

práctica la participación ciudadana, todos los cuales hacen referencia a la identidad tanto individual como colectiva, al fortalecimiento para su expresión en los procesos sociales donde se construyen y reconstruyen en un mismo movimiento las experiencias sociales.

Restrepo y García (2017), refieren que la cualificación profesional es fundamental para la garantía del desarrollo integral de los niños, por cuanto, sería importante promover experiencias positivas de sensibilización dentro de las instituciones de educación, que permitan a los profesionales de los equipos interdisciplinarios, la interiorización de aprendizajes significativos.

Fomentar la formación de valores como la solidaridad, el respeto mutuo y la responsabilidad a través de la gestión social, puede repercutir en la aceptación y ejercitación de la prevención como mejor modo para alcanzar una comunidad más saludable. En el 2005, Maldonado considera que en la formación del ciudadano participativo, se debe tener en cuenta en la interiorización del personal, los valores básicos para la vida, para la convivencia en una sociedad democrática donde sea posible el encuentro y el entendimiento en un mundo más humano, lo que implica la construcción de una nueva cultura,

que significa atender el desarrollo de la interdependencia en el niño. Refieren Batista, León y Núñez (2007) que los valores sociales son los fenómenos y procesos de la vida de la sociedad que actúan como un sistema de patrones generalmente aceptados en una organización, mediante los cuales las personas correlacionan y median sus interacciones recíprocas y con su ayuda se sistematiza su experiencia social.

Desde el método de investigación acción participativa, se pondrá en práctica la gestión social en la comunidad escogida, mediante la creación de sistemas de talleres para fomentar los valores y habilidades en la prevención del delito y las indisciplinas sociales.

Métodos similares como talleres y otras acciones de capacitación fueron empleados en estudio sobre temática afín con la prevención del delito y las indisciplinas sociales, aunque de un modo más específico por Pérez (2011) vinculado a la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) por escolares de la enseñanza primaria del municipio de Holguín, lo cual favoreció la promoción de hábitos saludables, el desarrollo de la reflexión, la toma de conciencia y de decisiones en los escolares ante el consumo de drogas porteras.

Los supuestos y principios para la implementación de un sistema de talleres, son evaluados a partir de lo expresado por Egg (1999) «el taller es

una forma de aprender y enseñar a través del trabajo en grupo «es un aprender haciendo en grupo». p.10.

Refieren Betancourt, Guevara y Mailing (2011) la importancia de destacar que el taller es una didáctica y/o estrategia que da la posibilidad de superar los métodos tradicionales utilizados y reproducir en los estudiantes ideologías, que desarrollen conocimientos autónomos y colaborativos para una cualificación integral.

De este modo, se integran en esta investigación una multiplicidad de enfoques científicos que pueden tributar al diseño de una estrategia de gestión social en la comunidad Escuela Secundaria Básica Urbana (ESBU) Carlos Ulloa.

Tal perspectiva permite integrar a los estudiantes, directivos y profesores, de conjunto con la familia y organizaciones sociales del entorno, involucradas en acciones educativas, para conseguir reactivar su papel en el enfrentamiento a estas actitudes y conductas que afectan la convivencia. Se escogió la comunidad ESBU Carlos Ulloa por estar localizada en el consejo popular Hermanos Cruz, con mayor densidad poblacional del municipio Pinar del Río; además, por constituir la adolescencia una etapa de la vida donde pueden aflorar conductas antisociales que llevan a cometer delitos e indisciplinas sociales en la comunidad.

Por todo lo anterior se propone como objetivo implementar un sistema de talleres como espacios de reflexión y debate que contribuya a fomentar los valores en la prevención del delito y las indisciplinas sociales en los estudiantes que integran la comunidad ESBU Carlos Ulloa.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se trata de un estudio de carácter exploratorio-descriptivo teniendo en cuenta que fue una primera aproximación al fenómeno de la prevención del delito y las indisciplinas sociales en la comunidad ESBU Carlos Ulloa.

Se utilizaron materiales como murales, maquetas, un librero, videos y el espacio físico con privacidad en función de los talleres, concebido finalmente como aula especializada dentro de la propia comunidad.

De una población conformada por 120 sujetos, se tomó una muestra de 56, para un 47 % de la comunidad considerándose representativa.

Para el logro del objetivo, a partir de los métodos utilizados, fueron elaborados y aplicados procedimientos científicos generales, en especial, sobre la base del método general dialéctico materialista, que permitió develar las principales contradicciones que se aprecian en el objeto de estudio.

Se utilizaron métodos teóricos como el histórico- lógico que dio cumplimiento a la necesidad de

conocer cómo se manifestaron las indisciplinas sociales y la prevención del delito en la comunidad estudiada, a través de la historia en diferentes ámbitos, siguiendo siempre un orden lógico; el análisis y síntesis proporcionó la literatura especializada en torno al tema de investigación, la interpretación y adopción de posiciones teóricas, esencial para la conformación del marco teórico referencial.

Como métodos empíricos se utilizaron la observación, las encuestas, el grupo focal, el análisis documental y el método de investigación acción participativa.

La observación permitió determinar el comportamiento de los estudiantes, profesores y directivos que forman parte de la comunidad ESBU Carlos Ulloa y como se manifiestan para lograr la prevención del delito y las indisciplinas sociales en su entorno comunitario.

El método investigación-acción participativa, tuvo en cuenta el principio de que toda comunidad posee los recursos para llevar a cabo su proceso de transformación. Se utilizó un abordaje cualitativo para determinar la producción conjunta del saber acerca del contexto social, como punto de partida para la acción transformadora. Con la cooperación de profesores y directivos, se formularon consideraciones y valoraciones con relación al modo de fomentar los valores en interés de la

prevención del delito y las indisciplinas en la comunidad, de modo que contribuyan a un proceso de continuo intercambio de creación y desarrollo.

Se realizaron encuestas a profesores y directivos, con el propósito de fundamentar la información acerca del conocimiento de la conceptualización de prevención del delito y las indisciplinas sociales en la comunidad, así como de cuales de estas manifestaciones tienen conocimiento que se han reportado, que potencialidades tienen para combatirlas y cuales debilidades subyacen para su eficaz enfrentamiento.

El análisis documental aportó en el diagnóstico de la situación actual de la prevención del delito y las indisciplinas sociales en la comunidad de estudio y su manifestación en el consejo popular Hermanos Cruz donde está localizada.

El análisis de grupo focal o de discusión ayudó a comprobar el estado actual de la prevención del delito e indisciplinas sociales, sus expresiones afectivas positivas relacionadas con la necesidad de prevenir estas conductas, la valoración acerca de cómo es enfrentado este fenómeno en la comunidad, la apreciación sobre qué valores debe poseer un estudiante para su enfrentamiento, la importancia que tiene la cooperación para mantener la adecuada disciplina,

comportamiento en la comunidad y la expresión de necesidades cognitivas vinculadas con el tema.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se aplicó la encuesta a once profesores y directivos de la comunidad ESBU Carlos Ulloa. Al analizar los resultados se percibe que la mayoría posee el conocimiento adecuado acerca de la conceptualización e identificación de «delito» e «indisciplina social», caracterizando ambas problemáticas como fenómenos diferentes que atentan contra lo legislado y normado por el país. Sólo el 15 % no supo distinguir correctamente estos fenómenos. Las consideraciones dadas sobre las indisciplinas sociales, fueron enfocadas a problemas en la comunicación social e interpersonal, educación formal, así como a la pérdida de valores especialmente en los adolescentes y jóvenes. Los delitos fueron caracterizados como actos en contra de la ley, apropiación de bienes, robo y desvío de recurso y conductas peligrosas que violan las normativas y disposiciones legales del país.

Consideran la influencia del Minint en la comunidad como positiva, porque la muestra a los adolescentes como accionar correctamente para cumplir las leyes e influir en el comportamiento ciudadano, así como prepararlos para preservar el orden y la tranquilidad. Sobre si creen

necesaria la influencia educativa del Minint en la comunidad, todos responden que sí, porque prepara a las personas para la vida, los capacita sobre lo que se puede y no se debe hacer, sobre que es un delito y como se puede prevenir, que es una indisciplina social y como la pueden evitar. En cuanto a qué iniciativas sugieren para la prevención del delito y las indisciplinas sociales en la comunidad, consideran que se pueden

generalizar mediante los talleres el conocimiento de las leyes, impartir temas relacionados con actividades que desarrolla el Minint, mediante concursos de narración y dibujo, matutinos especiales, conversatorios dirigidos por especialistas, discusión de materiales audiovisuales.

En la *tabla 1* que a continuación se relaciona, se aprecia una valoración sobre el fenómeno, dada por los encuestados.

Tabla 1. Valoraciones sobre el fenómeno en la comunidad ESBU Carlos Ulloa.

Indisciplina social	Delito
Falta de educación y de respeto entre los estudiantes y con los profesores.	Sustracción de un objeto perteneciente a otra persona.
Todo acto o postura del estudiante que no se corresponda con las normas, como el incorrecto uso del uniforme escolar.	Actos en contra de la ley
Todo lo que está fuera de las normas, caminar por las calles sin camisa, gritar en la vía pública.	Agresión de un adolescente a otro con una cuchilla o cualquier objeto.
Divulgar videos de contenido subversivo y pornográfico a través de los celulares.	Apropiación de bienes, robo y desvío de recursos.
El fraude escolar, no cuidar la propiedad social, los libros, las mesas, la pintura.	Apoderarse de recursos de la Escuela.
Comportamientos inadecuados e irrespetuosos dentro y fuera de la escuela (exhibicionismo, griterías y groserías).	Conductas peligrosas que violan las normativas y disposiciones legales.

El método de investigación acción participativa posibilitó una mayor implicación de las personas involucradas en la comunidad (directivos, profesores, estudiantes y familiares). A través del diagnóstico participativo se elaboró y puso en práctica la propuesta de un sistema de talleres adecuado a la realidad social identificada, encaminado a contribuir a la prevención del delito y las indisciplinas sociales que se manifiestan en la comunidad ESBU Carlos Ulloa y en el consejo popular

Hermanos Cruz donde se encuentra enclavada.

Según refiere López (2011), la investigación acción participativa apunta a la producción de un conocimiento propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un determinado lugar, con el interés de lograr la transformación social. En la siguiente *tabla 2*, se representan un grupo de actividades que ya se aplican en la comunidad y que muestran sus

resultados, a partir del comportamiento de los estudiantes.

Tabla 2. Relación de actividades que se ejecutan en el sistema de talleres.

Actividades	Objetivos
Conferencia introductoria sobre la labor del Ministerio del Interior, sus funciones y los órganos y especialidades que lo integran.	Dar a conocer en qué consiste la labor del Minint y su importancia para la sociedad.
Taller sobre la Ley No.62 (Código Penal Cubano). Conceptos de prevención, delito, tipicidades delictivas y sus sanciones.	Debatir sobre las distintas tipicidades delictivas que se aprecian en la comunidad y como se pueden prevenir.
Taller sobre el Decreto Ley 141 relacionado a las indisciplinas sociales. Las contravenciones.	Debatir sobre las diferentes indisciplinas sociales que se aprecian en la comunidad y como se pueden evitar.
Taller sobre la labor de la Policía Nacional Revolucionaria. Sus misiones e integrantes. La Estación de Policía.	Conocer las funciones y el código de ética del Policía, como se compone una Estación PNR y sus integrantes.
Taller sobre la Ley 109 (Código de Seguridad Vial). Las infracciones del tránsito e indisciplinas sociales en la vía.	Comprender la importancia de respetar las leyes del tránsito y consecuencias que puede traer la infracción de estas.
Taller de observación sobre indisciplinas sociales que se manifiestan en la comunidad ESBU Carlos Ulloa y su entorno.	Identificar en distintos lugares de la ESBU y su entorno, que indisciplinas se manifiestan y cuál es su tratamiento por el Decreto Ley 141.
Taller de participación en juego didáctico "Tablero: Tras la huella".	Crear habilidades sobre cómo se enfrenta y esclarece un delito con la unión de varias especialidades del Minint.
Presentación y debate de videos "Cara a Cara" sobre la comisión de delitos e indisciplinas sociales, con empleo de guía de observación distribuida entre los presentes.	Influir en los participantes en interés de sensibilizarlos con la no comisión de delitos y sus consecuencias para el autor, la familia y la comunidad.
Participación en concursos de dibujo y composición sobre "Mi comunidad" con exposición de los trabajos y premiación.	Generalizar el sentido de pertenencia a la comunidad, el cuidado de esta y el respeto a las normas de conducta.
Visita de intercambio con los adolescentes comisores de delitos que estudian en la Escuela de Formación Integral "Isabel Rubio".	Sensibilizar a los participantes con la labor educativa que se realiza con los adolescentes comisores de delito.

Mediante el análisis de grupo focal o de discusión aplicado a 24 estudiante, se determinó que entienden estos sobre que constituye o no delito, como prevenirlo, sus necesidades cognitivas sobre el tema. Expresaron su deseo por conocer como la Policía hace su trabajo en la práctica, apreciar como tratan a las personas cuando cometen un delito o una indisciplina, deseando que se les oriente mejor y se les trasmitan experiencias, que se les demuestren como se enfrentan distintas situaciones. Coinciden que en la comunidad ESBU Carlos Ulloa se

cometen por algunos estudiantes indisciplinas sociales como uso incorrecto del uniforme, fraude académico, griterías en las aulas y pasillos, intercambio de videos con mensajes negativos mediante celulares, entre otros. Consideran que la labor del Minint con los adolescentes debe ser más interesante, sistemática, creadora y motivadora, que será mejor el resultado con los estudiantes y que todos desean una comunidad organizada y libre de delitos e indisciplinas sociales.

Como resultado del diagnóstico, se implementó dentro de la propia comunidad ESBU Carlos Ulloa un local con las condiciones requeridas para realizar los talleres con los participantes escogidos en la muestra (Véase figura). Con la ayuda de profesores y estudiantes, se crearon las condiciones en el aula, como la limpieza del local y el pintado de este. Se conformaron siete murales representativos de algunas especialidades del Minint y de las distintas tipicidades de delitos e indisciplinas sociales que se pueden cometer, tanto dentro de la ESBU como en su entorno. Se realizaron dos maquetas del lugar del hecho sobre delitos ocurridos y esclarecidos en el municipio de Pinar del Río (un asesinato y un robo con fuerza), en las cuales se pueden apreciar algunas huellas que representan las dejadas por los autores.



Figura. Estudiantes que observan los murales.

Se creó, a partir de las ideas consensuadas con los niños, el tablero «**Tras La Huella**». El juego cuenta con 77 casillas en forma de caracol, con una esquina de la cual se sale a partir del lanzamiento de un dado y que tiene como preámbulo, la

dinámica de un hecho de robo con fuerza informado al Puesto de Mando de una Estación PNR. En el transcurso del juego, los participantes irán apreciando los aciertos en la investigación, identificados con la imagen de un policía y los desaciertos, con la imagen de un ladrón. Los aciertos son estimulados con avances en las casillas y los desaciertos con retrocesos o esperas de un turno. El participante en el juego tendrá la opción de investigar en la medida que va jugando mediante el uso del Glosario de Términos, el cual contiene el significado de las acciones, expresado de forma clara y amena.

Para la proyección de videos se tuvo en cuenta el programa de Tele-Pinar «**Cara a Cara**» que trata diversas temáticas sobre hechos delictivos e indisciplinas sociales ocurridos en la provincia de Pinar del Río, enfrentados por las fuerzas del Ministerio del Interior. Este se presentó en 6 ocasiones a 12 grupos de estudiantes (con un total de 280 participantes) a los cuales se entregó una guía de observación, la cual contribuyó a la realización del debate al finalizar el video, dirigido por el orientador del Minint.

Durante la evolución del sistema de talleres, se ha observado que paulatinamente los estudiantes despertaron el interés por el conocimiento y aplicación del Derecho Penal y del Decreto Ley 141, su

motivación creciente por contribuir en la ESBU y su entorno a cumplir con lo regulado en las leyes sobre prevención del delito e indisciplinas sociales. Se aprecia al miembro del Minint vinculado en la actividad comunitaria como una autoridad a la que le deben respeto y admiración, además de apoyarla en su trabajo de gestión social.

La realización del concurso «**Mi comunidad**» recibió la ayuda permanente de la dirección de la escuela y de los profesores. El concurso se hizo extensivo a cada grado y todas las aulas presentaron sus dibujos y composiciones en los pasillos correspondientes a cada grupo. De este modo, se influyó a favor de la prevención del delito y las indisciplinas en la comunidad. Fueron estimulados los trabajos más destacados, escogidos por los profesores e instructores de arte y en acto político cultural fueron premiados los mejores.

Comparando los resultados de Pérez (2012), se lograron similares efectos a los alcanzados con la aplicación de las actividades y talleres. Se logró elevar el nivel de conocimiento de los escolares, sus familiares y la comunidad en cuanto a la prevención del delito y las indisciplinas sociales. La realización de las actividades tuvo una significativa aceptación, coincidieron en el aprendizaje de contenidos de interés e intercambiaron sobre temas, los

cuales aplicaron para regular su conducta ante la sociedad.

CONCLUSIONES

Las concepciones históricas, teóricas y metodológicas asumidas en la investigación, permitieron establecer los fundamentos para la gestión social en interés de fomentar los valores en la prevención del delito y las indisciplinas sociales en la comunidad ESBU Carlos Ulloa.

Las actitudes poco favorables hacia la prevención del delito y las indisciplinas constituyeron barreras actitudinales que influyeron en la prevalencia de estas conductas en adolescentes de la comunidad y su entorno.

La investigación acción participación como método para transformar la realidad a través de un sistema de talleres, constituyó la esencia y metodología del proyecto que se estableció, gracias a cuyos métodos, se obtuvieron los resultados esperados.

Se motivó a la comunidad ESBU Carlos Ulloa a enriquecerse moralmente hacia un mejor comportamiento social, en interés de disminuir los niveles delictivos y de indisciplinas sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, A. (2010). *Control Social y Prevención delictiva. Una introducción al tema desde el análisis de los medios de comunicación social*, en

- Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Universidad de la Habana, Cuba. p. 11-13. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/08/daa2.htm>
- Batista, L., León, R. & Núñez, I. (2007). *Compilación de términos más empleados en la Sociología de la Prevención*. ISMI Eliseo Reyes «Capitán San Luis», La Habana. Cuba. p. 25.
- Betancourt, R., Guevara, L.N. & Mayling, E. (2011). *El taller como estrategia didáctica, sus fases y componentes*. Universidad de la Salle. Facultad de Ciencias de la Educación. Bogota, 33-35.
- Canivell, J. (1974). *Prevención y previsión del delito en Peligrosidad social y medidas de seguridad*. Universidad Valencia, España. p. 271. Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2013). *Código Penal, Ley N° 62. Modificaciones*. La Habana, Cuba.
- Egg, A. (1999). *El Taller, una alternativa de renovación pedagógica*, Río de la Plata. Argentina. Editorial Magisterio. pp. 9-15. Recuperado de <https://uacmtallerresliterarios.files.wordpress.com/2011/02/el-taller-como-sistema-de-ensec3b1anza-aprendizaje.pdf>
- López, A. (2011). Teoría del trabajo social con grupos. *Comunitaria, Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales* (3), 105-110. Recuperado de <http://www.comunitania.com/jose-angel-martinez-lopez-teoria-del-trabajo-social-con-grupos> DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.3.9>
- Maldonado, M.O. (2005). *Escuelas básicas como comunidades de aprendizaje para la formación del ciudadano participativo*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 9(1), 204-216. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30990113>
- Martínez-Gazcón, F. & Fonseca-Ramis, J. (2013). Indisciplinas sociales, su análisis desde la perspectiva metodológica del Marketing Social. Universidad de Oriente. *Santiago* (131), 403-414. Recuperado de <http://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/92/87>
- Pérez, Y. (2012). *La prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la educación primaria*. Universidad de Ciencias Pedagógicas de Holguín, Cuba. p. 87-120. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/index.php>
- Restrepo, Y.C. & García, J.J. (2017). Rol del agente educativo en activación de rutas de atención a las violencias sexuales en la infancia. Instituto Tecnológico de Sabto Domingo. *Ciencia y Sociedad*, 42(3), 29-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87053126003>
- Rodríguez, A., Sanabria, G. & Álvarez, L. (2008). La gestión social como vía para mejorar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes. *Revista Cubana Salud Pública*, 34(3), 4-5. Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol34_3_08/spu14308.htm

Villarreal, M. (2014). Intervención profesional, participación y ciudadanía en el ámbito comunitario. Universidad Nacional de Villa María. *Revista Abordajes*, 2(1), 90-112. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/abordajes/article/view/5172/4745>